

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

4 de agosto de 2022

Pertenencia (a)
Expediente: 2021-00045

Teniendo en cuenta la petición del togado JIMMY ORLANDO GÓMEZ MONTAÑO, este Despacho dispone:

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas tal como se ordenó en sentencia del 16 de junio de 2022. Cumplido esto, vuélvase las diligencias para resolver lo que en derecho corresponde.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **827fa255729a7799801d81b02f71096908e678801afd18df9d347648603f05b**

Documento generado en 04/08/2022 03:50:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>